



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
DE MEDELLÍN.

Diciembre 9 de 2021

007-2019-00652

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia, instaurado por ROBINSON DE JESÚS LÓPEZ CIRO contra la E.S.E. METROSALUD, se tiene que la audiencia programada para el día 6 de diciembre de 2021, no se pudo llevar a cabo debido a una falla masiva en los servicios de conectividad a nivel nacional en la Rama Judicial, que afectaron el acceso a las aplicaciones de Microsoft (Correo electrónico, Onedrive, Teams, Azure).

En ese sentido, la misma se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2022 a las 3:00 P.M.

NOTIFÍQUESE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO  
JUEZ

<p><b>HAGO CONSTAR</b> QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 135 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA <u>10 DE DICIEMBRE DE 2021</u> A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</a></p> <p>SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
---